

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9354 *FINCAS ANA Y ASOCIADOS GLOBAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AVISA GESTIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 7 de diciembre de 2018, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión por absorción de "Avisa Gestión Integral de Edificios, S.L., Sociedad Unipersonal" (sociedad absorbida), por "Fincas Ana y Asociados Global, S.L." (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Burlada, 10 de diciembre de 2018.- Los Administradores Mancomunados de "Fincas Ana y Asociados Global, S.L.", Ana Belén Guerrero Mangas y Nuria Mugueta Guillén.- Los Administradores Mancomunados de "Avisa Gestión Integral de Edificios, S.L. Unipersonal", Ana Belén Guerrero Mangas y Borja Ichaso Azpilicueta.

ID: A180073507-1